

HACIENDA AUTORIZA LA FUSIÓN ENTRE GRUPO FINANCIERO BANORTE E IXE GRUPO FINANCIERO

- Grupo Financiero Banorte será la entidad fusionante, e Ixe Grupo Financiero la entidad fusionada.
- El siguiente paso es la obtención de las autorizaciones por parte de las asambleas de accionistas, probablemente a finales de marzo.
- Banorte e Ixe mantendrán sus redes de sucursales operando de manera independiente.

México, D. F., a 8 de marzo del 2011. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) autorizó hoy la fusión de Grupo Financiero Banorte (GFNorte) en su carácter de fusionante, con Ixe Grupo Financiero, en su carácter de fusionada, conforme a los términos y condiciones de los proyectos de asambleas y convenios de fusión presentados a la SHCP.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley para Regular Agrupaciones Financieras y contando con las opiniones favorables de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y del Banco de México (Banxico).

La SHCP indicó que la fusión surtirá efectos a partir de la fecha en que esta autorización, y los acuerdos de fusión adoptados por las respectivas Asambleas de Accionistas, se inscriban en el Registro Público de Comercio correspondiente.

En este sentido, GFNorte e Ixe continúan con los procesos correspondientes para obtener las aprobaciones por parte de sus Asambleas de Accionistas, las cuales serán celebradas probablemente a finales de este mes.

Como se informó el pasado 17 de noviembre, Grupo Financiero Banorte e Ixe Grupo Financiero llegaron a un acuerdo vinculante de fusión, sujeto a las autorizaciones de sus órganos corporativos y las autoridades correspondientes, estando pendientes sólo las primeras.

GFNorte reitera su compromiso con la comunidad financiera y sus inversionistas de mantener prácticas modernas y transparentes en materia de revelación de información, las cuales se apegan estrictamente a las disposiciones establecidas en la Ley del Mercado de Valores.

Cabe señalar que Banorte e Ixe mantendrán sus redes de sucursales operando de manera independiente y conservarán intacto el exitoso modelo de negocio de cada institución, de cara a cada una de sus clientelas y cuidarán en todo momento el interés del público y de sus trabajadores.

— — —